



## CANAL DE PANAMÁ

### ACLARACIONES LICITACIÓN N°-CCO-15-004 CONCESIÓN PARA LOS SERVICIOS DE CAFETERÍA

Se recibieron las siguientes aclaraciones:

1. ¿Se encarga ACP de la limpieza y pintura antes de entrega de los locales, Balboa y Complejo de Corozal?  
Respuesta: Si
2. ¿La cafetería localizada en el Complejo de Corozal puede tener servicio de entrega dentro del Complejo de Corozal y comunidades aledañas?  
Respuesta: Si
3. ¿La concesión incluye horno en ambas cafeterías?  
Respuesta: No
4. ¿Se pueden trasladar mesas y sillas del Edificio de la Administración a la cafetería del Complejo de Corozal?  
Respuesta: No
5. ¿Cuál es la fecha de apertura para ambas cafeterías en caso de recibir la adjudicación?  
Respuesta: El pliego establece en la página 23, INICIO DE LA CONCESIÓN, que la operación de los servicios debe darse a más tardar 10 días hábiles a partir de la adjudicación.
6. ¿Las mesas de la cafetería del Complejo de Corozal las debe colocar el Concesionario?  
Respuesta: Si
7. ¿Se puede colocar un toldo en la cafetería del Complejo de Corozal?  
Respuesta: Si
8. ¿Horario del desayuno en ambas cafeterías?  
Respuesta: En el edificio de la Administración la mayoría de los colaboradores inician labores a la 7:15am, sin embargo, hay colaboradores con horario flexible y su horario de entrada es a las 7:00am. En el Complejo de Corozal la mayoría inicia labores a la 7:00am. El concesionario decide si ofrece el desayuno en un horario más temprano para captar más clientes.

El pliego de cargos en la página 16, en el punto HORARIO, lee:

#### 4. Horario

EL CONCESIONARIO deberá dar en las dos cafeterías, el servicio de la cafetería con atención personal de lunes a viernes durante los días laborales de la ACP. El horario mínimo de atención al público será de: 7:00 a.m. a 3:00 p.m. El concesionario podrá operar en horas adicionales si así lo considera conveniente. Cualquier cambio en el horario de operación deberá ser solicitado por EL CONCESIONARIO con un mínimo de cinco (5) días laborables de anticipación, y coordinado y aprobado por LA ACP, a través del Representante del Oficial de Contrataciones (ROC).

9. ¿Se pueden colocar dispensadores de comida en la cafetería?  
Respuesta: Si
10. ¿Ofrece la ACP algún tipo de transporte para los colaboradores del concesionario?  
Respuesta: No